



Tabasco
cambia contigo

CEAS

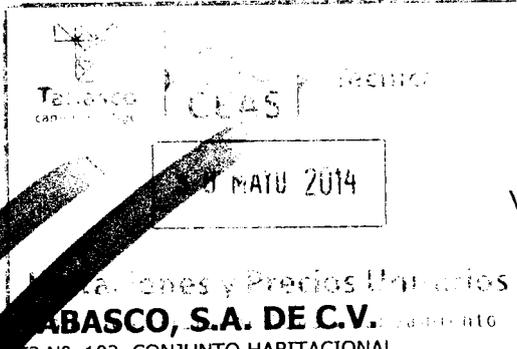
Ing. Alejandro
De la Fuente Godínez
Titular de la Comisión Estatal
de Agua y Saneamiento

"2014, Conmemoración del
150 Aniversario de la Gesta
Heroica de 27 de Febrero de
1864".

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1047/2014**

Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.

Villahermosa, Tabasco; 29 de mayo de 2014.



INDUSTRIAL TABASCO, S.A. DE C.V.
NUEVO IMAGEN F3 N° 102, CONJUNTO HABITACIONAL
NUMERO IMAGEN 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO

AT N: C. RICARDO MENDOZA CARBALLO
REPRESENTANTE LEGAL

Por medio de la presente me es grato invitarlo (s) a participar en el Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas, con fundamento en los Artículos 27 facción II y 43 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, de acuerdo con lo siguiente:

No. de Licitación: CEAS-FONDEN-022/2014

Descripción general de la(s) obra(s)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Supervisión y seguimiento técnico en la ejecución de las obras del evento "Ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial los días 23 y 24 de diciembre de 2013, en los municipios de Centla, Centro y Teapa, del Estado de Tabasco".	18/Jun/2014	166 días Nat.

visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de Contrato
02/06/2014, 09:00 horas	03/06/2014, 11:00 horas	10/06/2014, 10:30 horas	12/06/2014, 10:00 horas	16/06/2014, 10:00 horas

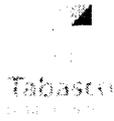
Debiendo mostrar interés en participar o declinar desde su cuenta CompraNet, de ser afirmativo hará obligatoria la presentación de la propuesta, en caso de no hacerlo, se le sancionara con la suspensión a ser invitado para participar en las licitaciones por invitación en un periodo de 3 meses contados a partir de la fecha de Apertura de la licitación.

Asimismo, se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, en el Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios planta alta de la Dirección Técnica de esta dependencia y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de de juntas del mismo departamento, ubicada en Paseo de la Sierra no. 402, colonia Reforma de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Av. Paseo de la Sierra Num. 402 Col. Reforma
(993) 3 15-67-68 3 15-61-36 313 66 00 Ext. 2903 y 2904
Villahermosa, Tabasco, México
ceastabasco@hotmail.com

@CEASTabasco

CEAS Tabasco



CEAS

Ing. Alejandro
De la Fuente Godínez
Titular de la Comisión Estatal
de Agua y Saneamiento

"2014, Conmemoración del
150 Aniversario de la Gesta
Heroica de 27 de Febrero de
1864".

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1047/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalada, en: la Sala de Juntas del departamento de Licitaciones y Precios Unitarios, siendo presididos por el representante que designe la C.E.A.S.

Bases en que se desarrollara la licitación mediante el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas**, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma digital.

- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondientes
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presente un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficiente para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) **De la persona moral:** clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y

Av. Paseo de la Sierra Núm. 402, Col. Reforma
(993) 3 15-67-68. 3 15-61-36. 313 66 26. Ext. 2903 y 2904
Villahermosa Tabasco, México
ceastabasco@hotmail.com

@CEASTabasco

CEAS Tabasco

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1047/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, identificación oficial vigente con fotografía.

III. En ambos casos deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.

- Ser de nacionalidad Mexicana.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por lo que deberán entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, deberá apegarse a lo indicado en las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos las declaraciones fiscales de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- Los **términos de referencias** se encuentran anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- La Dependencia no proporcionará relación de materiales y equipo de instalación permanente.
- Porcentaje de Contenido Nacional en materiales y equipos de instalación permanente. No aplica para esta invitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el **dictamen** que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.
- El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- El licitante que resulte ganador y no firma el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.**
Número del Oficio: CEASDG/1047/2014

Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.

- El procedimiento de ajuste de costos se establece en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- La información estará a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, a fin de que integren sus proposiciones técnica y económica.
- La relación de documentos que los licitantes deberán integrar en sus proposiciones se establece en las bases de licitación de esta invitación.
- Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad conforme a lo establecido en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, debiéndose abstener de intervenir en cualquier forma de la misma
- **Inconformidades:** las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Dirección General de Inconformidades dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Insurgentes Sur Número 1735, Col. Guadalupe In, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., Teléfono (01) 52 55 2000 – 3000 ext. 2019 y/o correo electrónico achavez@funcionpublica.gob.mx.

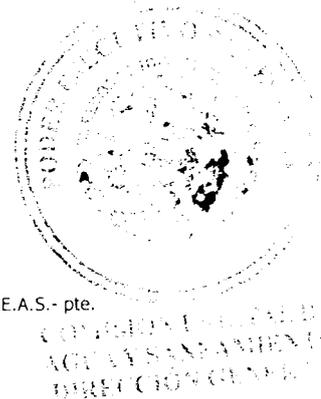
Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, provienen programa del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN II) de acuerdo con el Oficio de autorización de recursos de CONAGUA No. B00.E.65.3.-0513/2014 de fecha 24 de Marzo de 2014.

NOTA.- SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE QUIEN RECIBE LA INVITACION

ATENTAMENTE

C.C.P.- LIC. MEDARDO JESÚS CANO MOLLINEDO.- Director de Asuntos Jurídicos de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. SERGIO ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.- Director de Construcción de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- L.C.C. JUSTO ALBERTO ANDRADE AGUIRRE.- Director de Planeación de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. JESÚS NEVARES VILLANUEVA.- Director de Operación Mantto. y Control de Calidad del Agua de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. ROBERTO CARLOS DÍAZ PAZ.- Director Técnico de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. GERARDO BRISEÑO CORRAL.- Jefe de Depto. de Licitaciones y P. Unitarios de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

IADFG/IRCDP/IGBC/bbl.



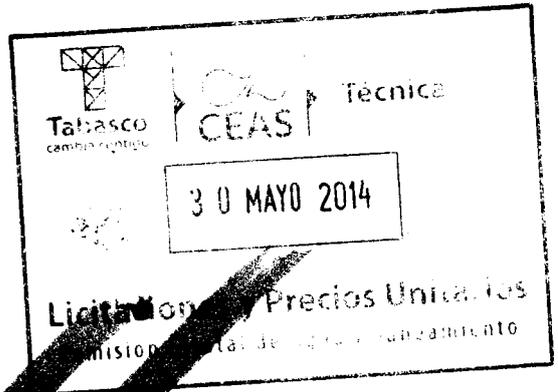


Tabasco

CEAS

Ing. Alejandro De la Fuente Godínez Titular de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica de 27 de Febrero de 1864".



DIRECCION GENERAL DE CEAS DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT. Número del Oficio: CEASDG/1048/2014

Asunto: Invitación a procedimiento de contratación a cuando menos tres personas.

Villahermosa, Tabasco; 29 de mayo de 2014.

CONSTRUCO... NA, S.A. DE C.V. CALLE... 238 COL. ATASTA, C.P. ... 354-44-86, VILLAHERMOSA, TABASCO

AT'N: C. GILDARDO PANIAGUA GARDUÑO REPRESENTANTE LEGAL

Por medio de la presente me es grato invitarlo (s) a participar en el Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas, con fundamento en los Artículos 27 facción II y 43 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, de acuerdo con lo siguiente:

No. de Licitación: CEAS-FONDEN-022/2014

Descripción general de la(s) obra(s)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Supervisión y seguimiento técnico en la ejecución de las obras del evento "Ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial los días 23 y 24 de diciembre de 2013, en los municipios de Centla, Centro y Teapa, del Estado de Tabasco".	18/Jun/2014	166 días Nat.

visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de Contrato
02/06/2014, 09:00 horas	03/06/2014, 11:00 horas	10/06/2014, 10:30 horas	12/06/2014, 10:00 horas	16/06/2014, 10:00 horas

Debiendo mostrar interés en participar o declinar desde su cuenta CompraNet, de ser afirmativo hará obligatoria la presentación de la propuesta, en caso de no hacerlo, se le sancionara con la suspensión a ser invitado para participar en las licitaciones por invitación en un periodo de 3 meses contados a partir de la fecha de Apertura de la licitación.

Asimismo, se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, en el Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios planta alta de la Dirección Técnica de esta dependencia y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de de juntas del mismo departamento, ubicada en Paseo de la Sierra no. 402, colonia Reforma de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Av Paseo de la Sierra Num. 402, Col. Reforma Villahermosa Tabasco Mexico (993) 3 15-67-68, 3 15-61-26, 3 15-66-30 E-mail: CEAS y 2004 ceastabasco@hotmail.com

@CEASTabasco



**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1048/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalada, en: la Sala de Juntas del departamento de Licitaciones y Precios Unitarios, siendo presididos por el representante que designe la C.E.A.S.

Bases en que se desarrollara la licitación mediante el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas**, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma digital.

- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondientes
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presente un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - X. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - XI. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficiente para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 7) **De la persona moral:** clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 8) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, identificación oficial vigente con fotografía.

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1048/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

XII. En ambos casos deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.

- Ser de nacionalidad Mexicana.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por lo que deberán entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, deberá apearse a lo indicado en las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos las declaraciones fiscales de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- Los **términos de referencias** se encuentran anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- La Dependencia no proporcionará relación de materiales y equipo de instalación permanente.
- Porcentaje de Contenido Nacional en materiales y equipos de instalación permanente. No aplica para esta invitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el **dictamen** que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.
- El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- El licitante que resulte ganador y no firma el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El procedimiento de ajuste de costos se establece en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1048/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

- La información estará a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, a fin de que integren sus proposiciones técnica y económica.
- La relación de documentos que los licitantes deberán integrar en sus proposiciones se establece en las bases de licitación de esta invitación.
- Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad conforme a lo establecido en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, debiéndose abstener de intervenir en cualquier forma de la misma
- **Inconformidades:** las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Dirección General de Inconformidades dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Insurgentes Sur Número 1735, Col. Guadalupe In, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., Teléfono (01) 52 55 2000 – 3000 ext. 2019 y/o correo electrónico achavez@funcionpublica.gob.mx.

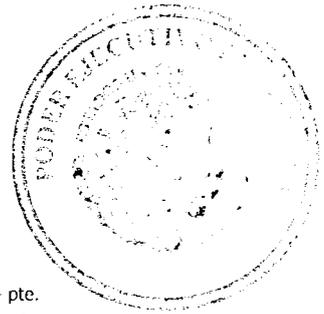
Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, provienen programa del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN II) de acuerdo con el Oficio de autorización de recursos de CONAGUA No. B00.E.65.3.-0513/2014 de fecha 24 de Marzo de 2014.

NOTA.- SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE QUIEN RECIBE LA INVITACION

ATENTAMENTE

C.C.P.- LIC. MEDARDO JESÚS CANO MOLLINEDO.- Director de Asuntos Jurídicos de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. SERGIO ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.- Director de Construcción de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- L.C.C. JUSTO ALBERTO ANDRADE AGUIRRE.- Director de Planeación de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. JESÚS NEVARES VILLANUEVA.- Director de Operación, Mantto. Y Control de Calidad del Agua de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. ROBERTO CARLOS DÍAZ PAZ.- Director Técnico de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. GERARDO BRISEÑO CORRAL.- Jefe de Depto. de Licitaciones y P. Unitarios de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

IADFG/IRCDP/IGBC/bbl.

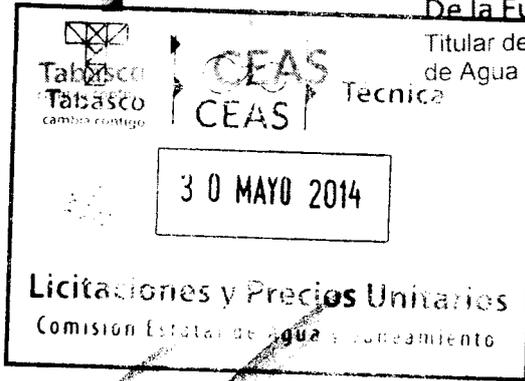


COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL



Ing. Alejandro
De la Fuente Godínez
Titular de la Comisión Estatal
de Agua y Saneamiento

"2014, Conmemoración del
150 Aniversario de la Gesta
Heroica de 27 de Febrero de
1864".



**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.**
Número del Oficio: CEASDG/1049/2014

Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.

Villahermosa, Tabasco; 29 de mayo de 2014.

INDUSTRIAS PROMEX, S.A. DE C.V.

CALLE LAS FUENTES EDIF. 113- 101, VILLA LAS FUENTES,
C.P. 86120, TEL. 93-351-98-70, VILLAHERMOSA, TABASCO

PRESENTE.

AT'N: C. ROBERTO OLIVERO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por medio de la presente me es grato invitarlo (s) a participar en el Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas, con fundamento en los Artículos 27 fracción II y 43 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, de acuerdo con lo siguiente:

No. de Licitación: CEAS-FONDEN-022/2014

Descripción general de la(s) obra(s)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Supervisión y seguimiento técnico en la ejecución de las obras del evento "Ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial los días 23 y 24 de diciembre de 2013, en los municipios de Centla, Centro y Teapa, del Estado de Tabasco".	18/Jun/2014	166 días Nat.

visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de Contrato
02/06/2014, 09:00 horas	03/06/2014, 11:00 horas	10/06/2014, 10:30 horas	12/06/2014, 10:00 horas	16/06/2014, 10:00 horas

Debiendo mostrar interés en participar o declinar desde su cuenta CompraNet, de ser afirmativo hará obligatoria la presentación de la propuesta, en caso de no hacerlo, se le sancionara con la suspensión a ser invitado para participar en las licitaciones por invitación en un periodo de 3 meses contados a partir de la fecha de Apertura de la licitación.

Asimismo, se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, en el Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios planta alta de la Dirección Técnica de esta dependencia y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de de juntas del mismo departamento, ubicada en Paseo de la Sierra no. 402, colonia Reforma de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Av. Paseo de la Sierra Núm. 402 Col. Reforma
(993) 3 15-67-68 / 3 15-61-36 / 3 15-66-00 Ext. 2903 y 2904
Villahermosa Tabasco, México
ceastabasco@hotmail.com

@CEASTabasco

CEAS Tabasco

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.**
Número del Oficio: CEASDG/1049/2014

Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalada, en:
la Sala de Juntas del departamento de Licitaciones y Precios Unitarios, siendo presididos por el
representante que designe la C.E.A.S.

Bases en que se desarrollara la licitación mediante el procedimiento de **invitación a cuando
menos tres personas**, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma
digital.

- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondientes
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presente un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:

VII. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.

VIII. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficiente para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- 5) **De la persona moral:** clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, identificación oficial vigente con fotografía.

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1049/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

IX. En ambos casos deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.

- Ser de nacionalidad Mexicana.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por lo que deberán entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, deberá apegarse a lo indicado en las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos las declaraciones fiscales de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- Los **términos de referencias** se encuentran anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- La Dependencia no proporcionará relación de materiales y equipo de instalación permanente.
- Porcentaje de Contenido Nacional en materiales y equipos de instalación permanente. No aplica para esta invitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el **dictamen** que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.
- El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- El licitante que resulte ganador y no firma el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El procedimiento de ajuste de costos se establece en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- La información estará a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, a fin de que integren sus proposiciones técnica y económica.

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1049/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

- La relación de documentos que los licitantes deberán integrar en sus proposiciones se establece en las bases de licitación de esta invitación.
- Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad conforme a lo establecido en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, debiéndose abstener de intervenir en cualquier forma de la misma
- **Inconformidades:** las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Dirección General de Inconformidades dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Insurgentes Sur Número 1735, Col. Guadalupe In, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., Teléfono (01) 52 55 2000 – 3000 ext. 2019 y/o correo electrónico achavez@funcionpublica.gob.mx.

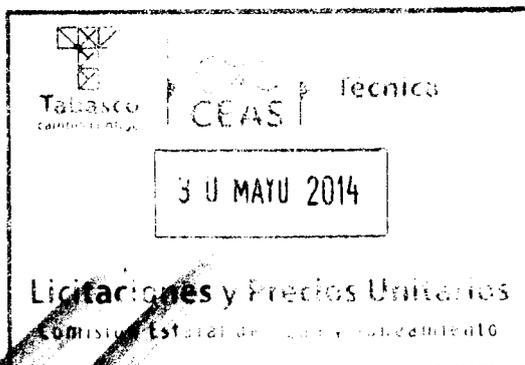
Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, provienen programa del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN II) de acuerdo con el Oficio de autorización de recursos de CONAGUA No. B00.E.65.3.-0513/2014 de fecha 24 de Marzo de 2014.

NOTA - SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE QUIEN RECIBE LA INVITACION

ATENTAMENTE

C.C.P.- LIC. MEDARDO JESÚS CANO MOLLINEDO.- Director de Asuntos Jurídicos de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. SERGIO ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.- Director de Construcción de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- L.C.C. JUSTO ALBERTO ANDRADE AGUIRRE.- Director de Planeación de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. JESÚS NEVARES VILLANUEVA.- Director de Operación, Mantenimiento y Control de Calidad del Agua de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. ROBERTO CARLOS DÍAZ PAZ.- Director Técnico de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. GERARDO BRISEÑO CORRAL.- Jefe de Depto. de Licitaciones y P. Unitarios de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

IADFG/IRCDP/IGBC/bbl.



DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1050/2014

Asunto: Invitación a procedimiento de contratación a cuando menos tres personas.

Villahermosa, Tabasco; 29 de mayo de 2014.

ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS

OLMECA-ZOQUE, S.A. DE C.V.

CALLE HIDRO NÚM. 173, DEPTO. 1, COL. TAMULTE
C.P. 86150, TEL. 993-161-32-07, VILLAHERMOSA, TABASCO

RESERVA.

AT'N: C. RAFAEL HERNANDEZ Y GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por medio de la presente me es grato invitarlo (s) a participar en el Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas, con fundamento en los Artículos 27 y 43 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, de acuerdo con lo siguiente:

No. de Licitación: CEAS-FONDEN-022/2014

Descripción general de la(s) obra(s)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Supervisión y seguimiento técnico en la ejecución de las obras del evento "Ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial los días 23 y 24 de diciembre de 2013, en los municipios de Centla, Centro y Teapa, del Estado de Tabasco".	18/Jun/2014	166 días Nat.

visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de Contrato
02/06/2014, 09:00 horas	03/06/2014, 11:00 horas	10/06/2014, 10:30 horas	12/06/2014, 10:00 horas	16/06/2014, 10:00 horas

Debiendo mostrar interés en participar o declinar desde su cuenta CompraNet, de ser afirmativo hará obligatoria la presentación de la propuesta, en caso de no hacerlo, se le sancionara con la suspensión a ser invitado para participar en las licitaciones por invitación en un periodo de 3 meses contados a partir de la fecha de Apertura de la licitación.

Asimismo, se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, en el Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios planta alta de la Dirección Técnica de esta dependencia y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de de juntas del mismo

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG1050/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

departamento, ubicada en Paseo de la Sierra no. 402, colonia Reforma de la ciudad de Villahermosa, tabasco.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalada, en: la Sala de Juntas del departamento de Licitaciones y Precios Unitarios, siendo presididos por el representante que designe la C.E.A.S.

Bases en que se desarrollara la licitación mediante el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas**, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma digital.

- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondientes
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presente un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:

IV. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.

V. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficiente para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- 3) **De la persona moral:** clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1050/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

- 4) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, identificación oficial vigente con fotografía.

VI. En ambos casos deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.

- Ser de nacionalidad Mexicana.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por lo que deberán entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, deberá apegarse a lo indicado en las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos las declaraciones fiscales de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- Los **términos de referencias** se encuentran anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- La Dependencia no proporcionará relación de materiales y equipo de instalación permanente.
- Porcentaje de Contenido Nacional en materiales y equipos de instalación permanente. No aplica para esta invitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el **dictamen** que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.
- El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1050/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

- El licitante que resulte ganador y no firma el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El procedimiento de ajuste de costos se establece en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- La información estará a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, a fin de que integren sus proposiciones técnica y económica.
- La relación de documentos que los licitantes deberán integrar en sus proposiciones se establece en las bases de licitación de esta invitación.
- Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad conforme a lo establecido en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, debiéndose abstener de intervenir en cualquier forma de la misma
- **Inconformidades:** las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Dirección General de Inconformidades dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Insurgentes Sur Número 1735, Col. Guadalupe In, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., Teléfono (01) 52 55 2000 – 3000 ext. 2019 y/o correo electrónico achavez@funcionpublica.gob.mx.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, provienen programa del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN II) de acuerdo con el Oficio de autorización de recursos de CONAGUA No. B00.E.65.3.-0513/2014 de fecha 24 de Marzo de 2014.

NOTA.- SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE QUIEN RECIBE LA INVITACION

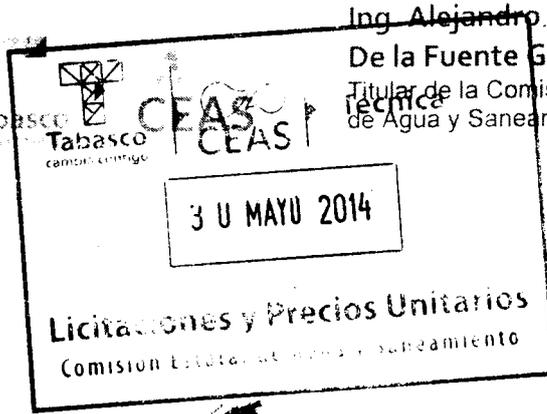
ATENTAMENTE

C.C.P.- LIC. MEDARDO JESÚS CANO MOLLINEDO.- Director de Asuntos Jurídicos de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. SERGIO ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.- Director de Construcción de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- L.C.C. JUSTO ALBERTO ANDRADE AGUIRRE.- Director de Planeación de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. JESÚS NEVARES VILLANUEVA.- Director de Operación, Mantenimiento y Control de Calidad del Agua de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. ROBERTO CARLOS DÍAZ PAZ.- Director Técnico de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. GERARDO BRISEÑO CORRAL.- Jefe de Depto. de Licitaciones y P. Unitarios de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

IADFG/IRCDP/IGBC/bbl.



COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL



Ing. Alejandro De la Fuente Godínez
Titular de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica de 27 de Febrero de 1864".

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.**
Número del Oficio: CEASDG/1051/2014
Asunto: Invitación a procedimiento de contratación a cuando menos tres personas.

Villahermosa, Tabasco; 29 de mayo de 2014.

PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES ALIAM, S.A. DE C.V.

CARR. A EL CENSO SAN ANDRÉS KM. 8.9 SN, RA. LAGARTERA 1RA. SECC.,
C.P. 86270 TEL. 987-336-05-62, VILLAHERMOSA, TABASCO

PRESENTE

AT'N: C. LRC. MARIA ISABEL BROCA OCAÑA
REPRESENTANTE LEGAL

Por medio de la presente me es grato invitarlo (s) a participar en el Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas, con fundamento en los Artículos 27 facción II y 43 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, de acuerdo con lo siguiente:

No. de Licitación: CEAS-FONDEN-022/2014

Descripción general de la(s) obra(s)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Supervisión y seguimiento técnico en la ejecución de las obras del evento "Ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial los días 23 y 24 de diciembre de 2013, en los municipios de Centla, Centro y Teapa, del Estado de Tabasco"	18/Jun/2014	166 días Nat.

visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de Contrato
02/06/2014, 09:00 horas	03/06/2014, 11:00 horas	10/06/2014, 10:30 horas	12/06/2014, 10:00 horas	16/06/2014, 10:00 horas

Debiendo mostrar interés en participar o declinar desde su cuenta CompraNet, de ser afirmativo hará obligatoria la presentación de la propuesta, en caso de no hacerlo, se le sancionara con la suspensión a ser invitado para participar en las licitaciones por invitación en un periodo de 3 meses contados a partir de la fecha de Apertura de la licitación.

Asimismo, se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, en el Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios planta alta de la Dirección Técnica de esta dependencia y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de de juntas del mismo departamento, ubicada en Paseo de la Sierra no. 402, colonia Reforma de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1051/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalada, en: la Sala de Juntas del departamento de Licitaciones y Precios Unitarios, siendo presididos por el representante que designe la C.E.A.S.

Bases en que se desarrollara la licitación mediante el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas**, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma digital.

- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondientes
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presente un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos.

XIII. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.

XIV. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficiente para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- 9) **De la persona moral:** clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 10) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, identificación oficial vigente con fotografía.

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1051/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

XV. En ambos casos deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.

- Ser de nacionalidad Mexicana.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por lo que deberán entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, deberá apegarse a lo indicado en las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos las declaraciones fiscales de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- Los **términos de referencias** se encuentran anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- La Dependencia no proporcionará relación de materiales y equipo de instalación permanente.
- Porcentaje de Contenido Nacional en materiales y equipos de instalación permanente. No aplica para esta invitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el **dictamen** que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.
- El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- El licitante que resulte ganador y no firma el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El procedimiento de ajuste de costos se establece en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/1051/2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación a cuando menos tres
personas.**

- La información estará a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, a fin de que integren sus proposiciones técnica y económica.
- La relación de documentos que los licitantes deberán integrar en sus proposiciones se establece en las bases de licitación de esta invitación.
- Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad conforme a lo establecido en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, debiéndose abstener de intervenir en cualquier forma de la misma
- **Inconformidades:** las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Dirección General de Inconformidades dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Insurgentes Sur Número 1735, Col. Guadalupe In, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., Teléfono (01) 52 55 2000 – 3000 ext. 2019 y/o correo electrónico achavez@funcionpublica.gob.mx.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, provienen programa del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN II) de acuerdo con el Oficio de autorización de recursos de CONAGUA No. B00.E.65.3.-0513/2014 de fecha 24 de Marzo de 2014.

NOTA.- SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE QUIEN RECIBE LA INVITACION

ATENTAMENTE

C.C.P.- LIC. MEDARDO JESÚS CANO MOLLINEDO.- Director de Asuntos Jurídicos de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. SERGIO ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.- Director de Construcción de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- L.C.C. JUSTO ALBERTO ANDRADE AGUIRRE.- Director de Planeación de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. JESÚS NEVARES VILLANUEVA.- Director de Operación, Mantenimiento y Control de Calidad del Agua de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. ROBERTO CARLOS DÍAZ PAZ.- Director Técnico de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. GERARDO BRISEÑO CORRAL.- Jefe de Depto. de Licitaciones y P. Unitarios de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

IADFG/IRCDP/IGBC/bbl.

